

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: DIRECCIÓN DE FINANZAS

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	637672K
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	262 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.contraloria.gob.gt">www.contraloria.gob.gt</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Sede Central 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala Centroamérica
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	24178700 fax: 24178710
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Decreto Ley 49-96 del Congreso de la República
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	
8. Objetivo de la transferencia	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional
9. Metas asociadas a la transferencia	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total del presupuesto anual vigente para 2023
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	12	12	12	100.00%	2,895,711.00	2,895,711.00	2,796,927.78	96.59%	CON BASE EN EL DECRETO 49-96 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ACUERDO 662-2022 DE ESTA INSTITUCION.
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	1	Financiero	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%	7.92%
			Físico	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
6			Financiero												
			Físico												
7			Financiero												
			Físico												
8			Financiero												
			Físico												

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 16888405
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10040-FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://fundacionmargaritatejada.org">fundacionmargaritatejada.org</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	1ra Avenida 3-30 zona 10, segundo nivel oficina 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2208-1999
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	MARIA OLGA DIAZ ORTEGA
8. Objetivo de la transferencia	CONVENIO DEL PROGRAMA PILOTO DE PASANTÍA LABORAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Y LA FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN
9. Metas asociadas a la transferencia	CONVENIO DEL PROGRAMA PILOTO DE PASANTÍA LABORAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Y LA FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 77,056.30
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	77,056.30	77,056.30	77,056.30	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero														100%
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 de Diciembre de 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: INTEDEHU
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10327 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.iidh.ed.cr">www.iidh.ed.cr</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Casa No.222 avenida 8va., calles 43-41 barrio los Yoses, Montes de Oca, San José Costa Rica
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	(506) 22340404 fax: (506) 22340955
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Acta constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, del 16-07-1999
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. José Thompon J., Director Ejecutivo
8. Objetivo de la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral
9. Metas asociadas a la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	\$5,000.00 equivalentes a Q.40,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programad a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	1	1	100%	40,000.00	39,268.73	39,268.73	98.17%	APORTE DE ASOCIACION DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE (PROTOCOLO DE TIKAL) POR CONDUCTO DEL INST.INTERAMERICANO DE D.D.H.H. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.
3										
3										
4										
5										
6										
7										
8										

**III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	Financiero														100%
			Físico														
2		1	Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														
8			Financiero														
			Físico														

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 25997793
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10448 PARTIDO UNIONISTA (UNIONISTA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.partidounionista.org">www.partidounionista.org</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	1ra Avenida 3-30 zona 10, segundo nivel oficina 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2362-5945 y 5752-1944
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 464,438.41
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	464,438.41	464,438.41	464,438.41	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero			100%										
			Físico			100%										
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 34034900
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10449 UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:contaune2018@hotmail.com">contaune2018@hotmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	1ra Avenida 3-30 zona 10, segundo nivel oficina 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2309-7187
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	LICDA. SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 8,672,399.08
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	4,367,962.82	4,367,962.82	4,367,962.82	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	4,304,436.26	4,304,436.26	4,304,436.26	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022).	
3										
4										
5										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero		100%					100%						
			Físico		100%				100%							
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 24278483
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10450 Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	cabalin30@gmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 Avenida "B" 6-00 Zona 2
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2254-0704
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Carlos Barrios
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 439,712.73
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	439,712.73	439,712.73	439,712.73	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero							100%						
			Físico							100%						
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 5452147
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10452 PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.panresponde.com">www.panresponde.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Av. Reforma 1-50 Zona 9 of. 602 6to. Nivel
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2360-1543
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Manuel Eduardo Conde Orellana
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 524,044.94
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	524,044.94	524,044.94	524,044.94	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero			100%										
			Físico			100%										
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 74506552
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10924 Compromiso Renovación y Orden
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:partidopoliticocre@gmail.com">partidopoliticocre@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	14 Calle 10-15 Zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	No reporto
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Oscar Stuardo Chinchilla Guzman
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 697,346.40
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	I	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	697,346.40	697,346.40	697,346.40	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	688,100.77	688,100.77	688,100.77	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021).	
3	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	687,204.38	687,204.38	687,204.38	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022).	
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero			100%										
			Físico			100%										
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 53801482
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10925 Vision con valores
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:vivaorganizacion@gmail.com">vivaorganizacion@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	7 Avendia 8-56 Zona 1 Edificio el Centro Local 109
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2362-9743
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ing. Armando Damian Castillo Alvarado
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 1,018,917.51
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)				
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,018,917.51	1,018,917.51	1,018,917.51	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero							100%						
			Físico						100%							
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 7453491-2
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10926 Movimiento Político WINAQ
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:winaq.org.gt@gmail.com">winaq.org.gt@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	6 Calle 0-10 Zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2293-2286
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Sonia Marina Gutierrez Raguay
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 900,179.34
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	Q. 900,179.34	Q. 900,179.34	Q. 900,179.34	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero			100%										
			Físico			100%										
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 73528498
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10928 VICTORIA (VICTORIA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:lopezgonzalez.200615791@gmail.com">lopezgonzalez.200615791@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	8va Avenida 0-80 Zona 1 de Mixco
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	52893005
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Edgar Abraham Rivera Sagastume
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 439,559.67
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	439,559.67	439,559.67	439,559.67	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero			100%										
			Físico			100%										
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 62748149
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	37370 FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:partidopoliticofcn@hotmail.com">partidopoliticofcn@hotmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	7 Av 8-56 zona 1 Edificio el Centro 4to nivel Of. 410
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	5545-0671
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Sr. Javier Alfonso Hernandez Franco
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 825,393.99
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	825,393.99	825,393.99	825,393.99	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero		100%											
			Físico		100%											
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 83962484
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	37372 PARTIDO POLÍTICO TODOS (TODOS)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:casasolasuseth@gmail.com">casasolasuseth@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Boulevard Liberación 15-86 zona 13 Edificio Obelisco oficina 308
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	46327082
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Byron Bladimiro Rodríguez Palacios
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 695,387.97
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	695,387.97	695,387.97	695,387.97	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero		100%											
			Físico		100%											
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 95107886
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43814 Vamos Por Una Guatemala Diferente
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:casasolasuseth@gmail.com">casasolasuseth@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	14 Calle 4-25 zona 9 Esquina
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2339-1165
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Victor Alfredo Valenzuela Argueta
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 2,386,549.43
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	2,386,549.43	2,386,549.43	2,386,549.43	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero							100%						
			Físico							100%						
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 103427112
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43815 PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:partidohumanistadeguatemala18@gmail.com">partidohumanistadeguatemala18@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	3a Avenida "A" 3-28 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	23176248
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. Rudio Leccan Mérida Herrera
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 1,937,668.57
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	1,937,668.57	1,937,668.57	1,937,668.57	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero		100%											
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 103818618
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43816 MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS (MLP)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:elmervay@gmail.com">elmervay@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	13 Calle 12-48 Literal "A" zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	5082-5690 / 5524-8891
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Señor Cirilo Perez Ordoñez
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 1,774,989.34
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	1,774,989.34	1,774,989.34	1,774,989.34	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero		100%											
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 33355703
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43817 PODEMOS
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:elmervag@gmail.com">elmervag@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Kilómetro 8.5 Carretera a el Salvador Condominio Maderos Cuatro Torre Uno Apto. 31
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2369-7187 / 5510-5857
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ronald Ramiro Sierra Lopez
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 1,557,565.29
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	1,557,565.29	1,557,565.29	524,044.94	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	517,096.99	517,096.99	517,096.99	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021).	
3	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	100%	516,423.36	516,423.36	516,423.36	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (3RA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022).	

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											33%		67%
			Físico												33%	
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 98461338
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43818 MOVIMIENTO SEMILLA
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:rcinthyaa@gmail.com">rcinthyaa@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	13 calle 2-14 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	22704173
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	César Bernardo Arévalo de León
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 830,825.79
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	830,825.79	830,825.79	830,825.79	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero			100%									
			Físico			100%									
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
6			Financiero												
			Físico												
7			Financiero												
			Físico												

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 33933065
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43819 Partido Político Bienestar Nacional
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="mailto:ppbienestarnacional@gmail.com">ppbienestarnacional@gmail.com</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	8va. Avenida 6-30 Zona 2
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2254-3653
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Rubén García López
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 761,656.70
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de	1	1	1	100%	761,656.70	761,656.70	761,656.70	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero			100%										
			Físico			100%										
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													
8			Financiero													
			Físico													
9			Financiero													
			Físico													
10			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones	
		Mujeres				Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más				

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 16283228
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43820 Valor (VALOR)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	No reporto
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	3ra. Calle 5-50 Zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	3024-5648
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ana Ingrid Bernat Cofiño
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 721,416.64
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de	1	1	100%	721,416.64	721,416.64	721,416.64	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (4TA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero			100%										
			Físico			100%										
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.